



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, MAYO DIEZ DE DOS MIL VEINTIUNO**

Radicado	05 001 40 03 005 2019 00513 00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	William Alberto Quintero Duque
Asunto	Agrega Oficio Diligenciado y Resuelve solicitud

Se agrega al expediente el oficio 415 del 27 de febrero de 2020, debidamente diligenciado, por medio del cual se requirió a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. a fin de que informara los datos de localización del demandado; oficio radicado el 24 de marzo de 2021.

En relación con la solicitud de emplazamiento al demandado señor WILLIAM ALBERTO QUINTERO DUQUE, previo a acceder a la misma y a fin generar certeza de que al accionado no se le puede ubicar por ningún medio, se deberá esperar la respuesta de la EPS referente al oficio No. 415 del 27 de febrero de 2020, teniendo en cuenta que posiblemente indiquen allí la dirección completa del señor QUINTERO DUQUE.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA

Proyectado por: 8-RFMB